



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 02 de agosto de 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-37936-2022 del registro de esta Gobernación; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de diseño, diagramación e impresión de las obras "Mujeres de fuego y sur", de Corina AMÍLCAR y "Tierra del Fuego: entre la Gobernación marítima y la llegada del peronismo", de Carina BONNANO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 05/2022.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada mediante Disposición D.G.A.F. N° 118/22

Que mediante Informe obrante a documento 30, el área requirente recomendó adjudicar la contratación mencionada, a la firma ALTUNA IMPRESORES S.R.L., C.U.I.T N° 30-70874442-1, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 382.000,00), por ser la única oferente para prestar el servicio y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde realizar el acto administrativo mediante el cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 05/2022.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con el Fondo específico "Editora Cultura Tierra del Fuego" CJUo 1-5-24 RAF 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), 1150 y 1399 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 091/2022 y las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 1190/2022 y 1342/2022.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 05/2022 a favor de la firma ALTUNA IMPRESORES S.R.L., C.U.I.T N° 30-70874442-1, por la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$510.500,00) en concepto de diseño, diagramación e impresión de las obras "Mujeres de fuego y sur", de Corina AMÍLCAR y "Tierra del Fuego: entre la Gobernación marítima y la llegada del peronismo", de Carina BONNANO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 05/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de la Editora Cultural-Subsecretaría de Gestión Cultural, Secretaría de Cultura de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la partida por nomenclador presupuestario del 7085UG, UC7018, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° 0048 /2022.-

  
Ema L. BEJARANO  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Directora de Despacho M.E.C.C. y T.  
02/08/2022 15:49